

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado Licenciado Santos Dysli;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Cesia Esmeralda Ovando Gordillo	CUI:	2097585620101
Número de contrato:	DGDR-029-39-2022	Acuerdo Ministerial:	16-2022
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	6908246-4
Número de Factura:	2184923054	Serie:	CCF77F4E
Honorarios Mensuales:	Q 12,000.00	Período del Informe:	agosto
Monto Total del Contrato	Q 142,064.52	Plazo del Contrato:	06/01/2022 al 31/12/2022
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Recursos Humanos		

Objetivos del Contrato: "El Tecnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos para Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser limitativas, sino unicamente enunciativas. (según Cláusula de contrato: Tercera)

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyó en la realización de registro de documentos que ingresan a la Dirección.
- Se apoyó en las distintas actividades llevadas a cabo en la Dirección de Recursos Humanos.
- Se apoyó en la recepción de documentos a la Dirección.
- Se apoyó en la realización de documentos requeridos por parte de la Dirección.
- Se apoyó en el archivo de la documentación que fuera requerida por la Dirección.
- Se apoyó en la recepción de insumos para la Delegación.

Cesia Esmeralda Ovando Gordillo  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Ruth Nohemy Lima García

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ruth Nohemy Lima García  
Delegada de Recursos Humanos

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)